

Curso Académico: 2022/23

63248 - Contenidos disciplinares de lengua castellana

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 63248 - Contenidos disciplinares de lengua castellana

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL
603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es el de desarrollar plenamente la competencia del estudiante en los contenidos disciplinares de la lengua española en las diferentes etapas y niveles de E.S.O. y Bachillerato. Se espera que los alumnos comprendan el valor formativo y cultural de la lengua española en el contexto social en que se produce su enseñanza-aprendizaje.

Como objetivo más específico se pretende que el alumno sepa enfocar la enseñanza de la lengua de una forma rigurosa y amena. Y, asimismo, se trata de que el estudiante muestre una actitud positiva ante la pluralidad y diversidad lingüística en el aula.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Son los siguientes: Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Dentro del conjunto de las materias fundamentales de la especialidad del Máster, en esta asignatura se pretende que los estudiantes sean conscientes de que el conocimiento reflexivo, crítico, preciso y eficaz de los contenidos de Lengua española resulta necesario para que se integren en la profesión docente de una manera adecuada. Y, asimismo, esta competencia les posibilitará analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes en cada nivel, de modo que puedan planificar, seleccionar y priorizar objetivos, así como diseñar y desarrollar las actividades necesarias en el aula.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura se recomienda a los estudiantes del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura que deseen mejorar sus conocimientos de Lengua castellana.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de Lengua Castellana

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de Lengua Castellana

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

ESPECÍFICAS

CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

En concreto, al superar la asignatura, el alumnado será más competente para:

1. Conocer, identificar y aplicar los conceptos relativos a la materia de Lengua española
2. Analizar y comentar todo tipo de textos con variantes dialectales, sociolectales y estilísticas.
3. Enfocar adecuadamente el análisis de la corrección idiomática. Analizar y valorar el uso que los hablantes hacen de la lengua.
4. Enfocar adecuadamente el contacto de lenguas en el aula y la enseñanza del español como segunda lengua (L2).

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:

1. Es capaz de realizar una valoración global de los contenidos y conceptos fundamentales de la materia de Lengua española.
2. Es competente para describir, analizar, seleccionar y priorizar dichos contenidos en función de su valor formativo y cultural, teniendo en cuenta las características propias del ciclo formativo.

3. Es capaz de realizar la aplicación práctica de la materia de Lengua Española, desarrollando diversos tipos de materiales y actividades prácticas para el aprendizaje de las competencias y conocimientos específicos de la materia de Lengua española.
4. Es capaz de conocer las cuestiones y perspectivas más relevantes sobre la competencia lingüística comunicativa tanto oral como escrita.
5. Es capaz de definir la norma y normas ejemplares en la lengua española actual, así como de reconocer y valorar la unidad y diversidad del español tanto en el tiempo como en el espacio; y valorar la variación lingüística sociolectal y estilística.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son centrales para conseguir el perfil del buen docente de Lengua española. La competencia real del estudiante en el reconocimiento del valor formativo y cultural de la lengua española ha de reflejarse en el dominio preciso y eficaz de las cuestiones y aspectos relevantes para el desarrollo de la competencia lingüística comunicativa en el aula como objetivo prioritario para su formación como futuro profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Sistema de evaluación.

La evaluación, continua y formativa, se ha diseñado para medir el progreso del estudiante, verificar sus avances, ofrecer oportunidades de mejora y, finalmente, asignar un valor.

Se contemplan dos modalidades de evaluación:

Modelo 1 (Evaluación continua y presencial)

1.- Examen oral o escrito: ponderación 0.0

2.- Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas: ponderación 40.0

2.1.- Lecturas bibliográficas adecuadas para profundizar en los contenidos fundamentales estudiados en clase. Las lecturas recomendadas serán objeto de control, comentario y análisis en clase. El valor de este apartado será de un 15% de la nota final.

2.2.- Ejercicios prácticos de análisis, comentario, resolución de cuestiones y problemas relacionados con los contenidos y con los distintos apartados del programa. El valor de este apartado será de un 15% de la nota final.

2.3.- Con todas estas actividades, junto con la sinopsis del desarrollo del programa completo de la asignatura, cada estudiante lleva a cabo un dossier para los dos partes de la materia, dossier que valorará el profesor al final del cuatrimestre y en el que será determinante la participación activa, la implicación en el desarrollo de las tareas y la originalidad. El valor de este apartado será de un 10% de la nota final.

3.- Trabajo dirigido. Ponderación 60.0. Cada alumno deberá realizar un trabajo dirigido por el profesor sobre un aspecto relacionado con el temario de la asignatura. El valor de este apartado será de un 60% de la nota final.

La calificación de la evaluación continua será comunicada al alumnado con al menos tres días de antelación de la fecha de realización de la prueba global.

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en moodle el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

Modelo 2 (Prueba global)

Podrán optar a esta modalidad de evaluación aquellos alumnos que se hallen en los siguientes casos:

- Que no hayan superado la asignatura mediante la modalidad 1
- Que deseen mejorar la calificación. En este caso renuncian a la calificación que hubieren alcanzado, manteniendo la nota obtenida en la modalidad 2
- Que se presenten en convocatorias distintas a la primera

La modalidad 2 consiste, básicamente, en una prueba global que comprende lo siguiente:

1.- Una **prueba individual escrita** con cuestiones teórico-prácticas sobre los contenidos del programa de la asignatura y de las lecturas bibliográficas, recomendadas como obligatorias, adecuadas para profundizar en los contenidos fundamentales de dicha materia, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el Modelo 1. El valor de esta prueba será del 60% de la puntuación total de la asignatura

2.- Presentación de un dossier con una sinopsis del programa completo de la asignatura, con diferenciación de las dos partes de la materia. Se valorará la presentación, las citas y referencias bibliográficas y el uso adecuado de la terminología científica y profesional. El valor de esta prueba será del 40% de la puntuación final de la asignatura

Criterios de evaluación, niveles de exigencia y requisitos para aprobar la asignatura

1. Sobre los aspectos ortotipográficos: ortografía y puntuación correcta, redacción clara y gramaticalmente correcta.

- Citas, referencias y bibliografía ajustadas a las normas ortotipográficas. Terminología científica y profesional.
2. Se valorará la complejidad del análisis, la organización del discurso, la claridad de expresión de las ideas y la argumentación razonada de las mismas. Discurso sintetizado, personal y bien estructurado.
 3. El alumno deberá demostrar su preparación para seleccionar e integrar formación científica relevante de distintas fuentes.
 4. En los debates se valorará la frecuencia de la participación y la realización de comentarios con opinión argumentada con respecto al tema tratado

Prueba global y segunda convocatoria

Los alumnos que, en su caso, no hayan realizado o superado las actividades evaluables mencionadas anteriormente (modelos 1 ó 2) podrán realizar una prueba escrita única de evaluación final que se realizará al final del semestre y estará incluida en la planificación de las pruebas finales fijadas desde el centro.

La calificación final de dicha prueba estará en el rango de 0 a 10 y los alumnos aprobarán la asignatura cuando obtengan una puntuación superior o igual a 5.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La asignatura tiene una orientación fundamentalmente aplicada. En su primera parte, las actividades se centran en la reflexión sobre el valor formativo y cultural de la lengua española en el contexto social en que se produce su enseñanza aprendizaje. En su segunda parte, las actividades tienen por objeto saber cómo enfocar la enseñanza de la lengua, por lo que se desarrollarán todo tipo de análisis y comentarios sobre distintos tipos de actos de habla, sobre la corrección idiomática, sobre la variación del español, sobre la dimensión transnacional y transcultural de la lengua española, análisis de los medios de comunicación hispanohablante, etc. En esta segunda parte del programa los alumnos realizarán comentarios y análisis de distintos textos dialectales, de diferentes registros y estilos.

4.2. Actividades de aprendizaje

Actividades formativas:

Presenciales:

1. Exposición de contenidos por parte del profesor (1 crédito).
2. Actividades individuales de lecturas bibliográficas adecuadas para profundizar en los contenidos fundamentales del programa tratados en clase. Actividades grupales de comentario y análisis en clase de dichas lecturas (2 créditos).
3. Resolución de ejercicios prácticos, de forma individual y/o grupal, de análisis, comentario, resolución de cuestiones y problemas relacionadas con los contenidos y con los distintos apartados del programa (2 créditos).

No presenciales:

Lectura de documentación y bibliografía proporcionada por el profesor. Elaboración de informes críticos convenientemente documentados sobre la materia de Lengua española y las actividades propuestas en los textos de Secundaria y Bachillerato (1 crédito).

4.3. Programa

- 1.1. Primera parte. Valor formativo y cultural de la lengua española en el contexto social en que se produce su enseñanza-aprendizaje.
- 1.2. La competencia lingüística comunicativa: la comunicación como proceso de codificación y decodificación y como proceso inferencial. Elementos implicados en la comunicación.
- 1.3. La lengua española como objeto de análisis. El concepto de lengua histórica. Dialectos, niveles y estilos de la lengua española. Unidad y diversidad del español. Las normas ejemplares y la variación lingüística en español.
- 1.4. La perspectiva diacrónica en el estudio de la lengua española. El cómo, el quién / quiénes y el qué de la comunidad hispanohablante.
- 1.5. La lengua como signo de identidad, como capacidad creadora y como vehículo de interrelación. El español en contacto con otras lenguas dentro de la comunidad hispanohablante.

Segunda parte. Los contenidos de la materia de Lengua española en el aula. ¿Cómo enfocar la enseñanza de la lengua de una forma rigurosa y amena? Selección de problemas. desarrollo de actividades y prioridad de objetivos.

- 2.1. ¿Cómo enfocar el análisis de los enunciados en relación con los actos de habla que reflejan y con las estructuras gramaticales que aquellos contienen?
- 2.2. ¿Cómo enfocar el análisis de la corrección idiomática? Norma y normas ejemplares en la lengua española actual.
- 2.3. ¿Cómo enfocar el análisis de la variación lingüística en el aula? La variación dialectal del español actual.
- 2.4. ¿Cómo enfocar el análisis de la variación lingüística sociolectal? Niveles lingüísticos en el español actual.
- 2.5. ¿Cómo enfocar el análisis de la variación estilística? Estilos y registros en el español actual.
- 2.6. ¿Cómo enfocar la dimensión transnacional y transcultural de la lengua española. El español como segunda lengua (L2)? Los medios de comunicación en la comunidad hispanohablante.
- 2.7. ¿Cómo enfocar la enseñanza del contacto de lenguas en clase?
- 2.8. ¿Cómo enfocar el estudio diacrónico del español? Orientaciones generales

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

Primera fase: Presentación expositiva de los contenidos y de la documentación de la primera parte del programa (las 4 primeras semanas del calendario académica). Segunda fase: Ejercicios prácticos y actividades de la segunda parte.

Análisis y debate sobre los contenidos y actividades en algunos manuales de Lengua castellana de Secundaria y Bachillerato (las 6 semanas restantes del calendario académico). Finalmente, los alumnos deberán entregar el dossier realizado por cada estudiante en la última semana de mayo, con objeto de que los profesores puedan evaluarlo antes de la celebración de los exámenes.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>